

## ACTA N° 26 - 2017

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **veintiocho** días del mes de **noviembre** del año **dos mil diecisiete**, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes la mayoría absoluta de los señores vocales.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de la mayoría absoluta de los señores vocales y siendo las 15H30 declaro instalada la sesión."

### **PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 319 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión extraordinaria de consejo, a realizar el **martes 28 de Noviembre de 2017**, a las **15H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Analizar el crédito no reembolsable del Banco de Desarrollo del Ecuador BP.
3. Tratar sobre la resolución de los miembros del GAD Parroquial Tres de Noviembre, en referencia a la consulta popular, propuesta por el Licenciado Lenin Boltairé Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter extraordinaria".

El señor Gáleas Telmo, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Castro Teresa, apoya la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Gáleas Telmo, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Piña Fredy apoya la unión moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

#### **RESUELVEN:**

#### **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. ANALIZAR EL CRÉDITO NO REEMBOLSABLE DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP.**
- 3. TRATAR SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, EN REFERENCIA A LA CONSULTA POPULAR, PROPUESTA POR EL LICENCIADO LENIN BOLTAIRE MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**SEGUNDO:** ANALIZAR EL CRÉDITO NO REEMBOLSABLE DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP.

El señor Presidente informa que existe la posibilidad de realizar un crédito no reembolsable del Banco de Desarrollo del Ecuador BP, por tal razón pone a consideración de los señores vocales.

El señor Piña Fredy, mociona disponer al técnico de planificación del GAD Parroquial Tres de Noviembre elabore el Proyecto para la "construcción de un parque recreativo en la Cabecera Parroquial Tres de Noviembre".

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Castro Teresa, apoya a la única moción.  
Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Piña Fredy, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo apoya la única moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Piña Fredy se ratifica en su moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

### **RESUELVEN:**

**DISPONER AL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, ELABORE EL PROYECTO PARA “CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO EN LA CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE”.**

**TERCERO:** TRATAR SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, EN REFERENCIA A LA CONSULTA POPULAR, PROPUESTA POR EL LICENCIADO LENIN BOLTAIRE MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

El señor Jacinto Paredes Silva Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, bajo la perspectiva del progreso de nuestra Parroquia y en base a la temática actual del País sobre la Consulta Popular, propone que a través de la Sesión de Consejo, sea el Seno del Consejo Parroquial quienes apoyen la iniciativa propuesta por la Máxima Autoridad, en referencia al respaldo a la Consulta Popular propuesta por el Lic. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

La señora Castro Teresa, mociona apoyar y trabajar por la aceptación de las Preguntas Planteadas en la Consulta Popular, propuesta por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.  
La señora Mercedes Remache, apoya a la única moción.  
Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Castro Teresa, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo apoya la única moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Piña Fredy apoya la única moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el Consejo del Gobierno Parroquial Tres de Noviembre, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 57 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por votación unánime.

### RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO.-** EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, POR UNANIMIDAD, RESUELVEN APOYAR Y TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE POR LA ACEPTACIÓN DE LAS 7 PREGUNTAS PLANTEADAS EN LA CONSULTA POPULAR PROPUESTA POR EL LICENCIADO LENIN BOLTAIRE MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; RESPALDO Y PRONUNCIAMIENTO QUE SE LO HACE DE MANERA PUBLICA.

**ARTICULO SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DEL GOBIERNO PARROQUIAL AL SEÑOR LICENCIADO LENIN MORENO GARCÉS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y A LA SECRETARIA NACIONAL DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA.

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 18H16.



Sr. Jacinto Paredes  
**PRESIDENTE**



Lcda. Lourdes Paredes  
**SECRETARIA**